

## Seguro de Cancelación opcional

### **A. COBERTURA DE GASTOS DE ANULACION**

Mediante el seguro de gastos de anulación MAPFRE ASISTENCIA cubre el reembolso de los gastos de anulación facturados al Asegurado por las condiciones generales de venta del viaje hasta el límite en las condiciones particulares de la póliza, siendo las causas cubiertas de cancelación las siguientes:

- a) Enfermedad grave, accidente corporal grave, o fallecimiento del asegurado o sus familiares, incluyendo:
  - Brotes agudos de enfermedades preexistentes que no hayan sido objeto de tratamiento médico en los 25 días previos a la contratación de la póliza.
  - Complicaciones del embarazo hasta el séptimo mes e interrupción espontánea del mismo.
  - Enfermedades psíquicas o mentales que requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
- b) Convocatoria del Asegurado a requerimiento de organismos oficiales del Estado desconocida antes de la contratación del viaje.
- c) Daños graves en su residencia habitual o secundaria o en sus locales profesionales propios o alquilados que los hiciera inhabitables o con grave riesgo de que se produzcan mayores daños que justifiquen de forma imperativa su presencia.
- d) Despido profesional del Asegurado.
- e) Incorporación a un nuevo puesto de trabajo en empresa distinta con contrato laboral.
- f) Traslado forzoso del trabajo por un periodo superior a tres meses.
- g) Robo de documentación o equipaje hasta 24 horas antes del inicio del viaje y que imposibilite al Asegurado iniciar el mismo.
- h) La entrega en adopción de un niño.
- i) Anulación de la persona que ha de acompañar al Asegurado en el viaje inscrita al mismo tiempo que el Asegurado, y asegurada por la misma póliza, siempre que la anulación tenga su origen en una de las causas enumeradas anteriormente y, debido a ello, tenga el Asegurado que viajar solo. Si el Asegurado decidiera viajar en solitario quedarán cubiertos los gastos adicionales en concepto de suplemento individual.

### **B. EXCLUSIONES**

La garantía relativa a los gastos por anulación del viaje tiene vigencia desde la fecha de contratación del viaje y finalizará en el momento del inicio del viaje.

No se garantizan las anulaciones del viaje que tengan su origen en:

- a) Un tratamiento estético, una cura, una contraindicación de viaje o de vacunación, la imposibilidad de seguir en ciertos destinos el tratamiento médico preventivo aconsejado.
- b) Las enfermedades preexistentes que han sido objeto de tratamiento médico en los 25 días previos a la contratación de la póliza.
- c) Complicaciones del embarazo desde el séptimo mes salvo la interrupción espontánea del mismo.
- d) Enfermedades psíquicas o mentales que no requieran más de siete días de hospitalización o internamiento.
- e) Epidemias.
- f) Tratamientos odontológicos no urgentes y los de rehabilitación.

Este documento es de carácter informativo y carece de valor contractual, no sustituyendo a las Condiciones Generales de la Póliza (Mod. SV001 Abril 05) que se encuentran a disposición del Asegurado en la agencia de viajes y que prevalecerán en caso de discrepancia.

### **C. RIESGOS EXCLUIDOS**

Mayores de 70 años

### **D. COMUNICACION DE SINIESTROS**

EN cuanto se tenga conocimiento de la imposibilidad de iniciar el viaje acuda o póngase en contacto inmediatamente con la agencia de viajes minorista donde adquirió el viaje, obtenga un certificado de la anulación y llame a MAPFRE ASISTENCIA al teléfono 91.581.6777.

## Seguro de Cancelación opcional

### **E. PRIMAS**

<b>Límite</b>	<b>Prima</b>
300 EUR	15,00 EUR
600 EUR	30,00 EUR
900 EUR	45,00 EUR
1.200 EUR	60,00 EUR
1.500 EUR	75,00 EUR
1.800 EUR	90,00 EUR
2.500 EUR	125,00 EUR
3.000 EUR	150,00 EUR
4.000 EUR	200,00 EUR
5.000 EUR	250,00 EUR



**KUBLAI**  
TOURS